

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2020 – 00285 00

Póngase en conocimiento de la parte actora lo informado por la Secretaría de Movilidad de la ciudad.

Secretaría dé inmediato cumplimiento a lo ordenado en auto del 30 de noviembre de 2021, en punto a la elaboración y trámite de los oficios de las medidas cautelares decretadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA
(2)

JDC

¹ Estado electrónico número 11 del 27 de enero de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d9f94036f44c31a4559eff159b70279cf40e9b134565f8f9c99b4e3269772d3**

Documento generado en 26/01/2022 05:17:36 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>